

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

HOMENAJE AL DOCTOR ADOLFO ALSINA

El 14 de diciembre de 1977 tuvo lugar en el Salón Gervasio Antonio de Posadas, del Colegio de Escribanos, la conferencia que pronunció el

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

escribano Francisco Ferrari Ceretti sobre "Adolfo Alsina en el centenario de su muerte".

Con dicho acto, la Comisión Nacional Ejecutiva creada por decreto N° 3628 del Poder Ejecutivo Nacional, que preside el Dr. Carlos Ernesto Ure, e integran como vicepresidentes el general (RE) Alcides López Aufranc, el contraalmirante (RE) Eduardo A. García Pullés, el brigadier mayor (R) Medardo Gallardo Valdez y el Dr. Emilio J. Hardoy; coma secretarios, escribano Francisco Ferrari Ceretti, doctores Ismael G. Montovio y Alberto Gourdy Allende; tesorero, Dr. Eduardo Aranda Lavarello, y protesorero, Dr. Julio Calvet, dio comienzo a los homenajes programados en memoria del ilustre ciudadano Adolfo Alsina.

El mismo contó con la adhesión del Colegio de Escribanos.

Ocuparon el estrado, junto al orador, el representante del ministro del Interior, Dr. Alfredo Chimondeguy; el presidente de la Asociación Expedicionarios al Desierto, general de división (RE) Elbio C. Anaya; el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Horacio H. Heredia; el presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva, Dr. Carlos Ernesto Ure; el representante de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), capitán de navío Manuel Valentini, y el representante del ministro de Bienestar Social, capitán de corbeta Héctor Ghio.

Entre la numerosa concurrencia se encontraban el presidente del Colegio de Escribanos, don Jorge A. Bollini; el presidente honorario de dicha institución, escribano José León Torterola; el presidente honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Raúl A. Moneta; el secretario honorario de la misma, escribano Juan Alberto Gardey, y el actual vicepresidente de la Unión, escribano Ernesto Jaacks Ballester, en representación de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (ONPI).

Abrió el acto e hizo la presentación del disertante el presidente de la Comisión, doctor Ure.

A su término la conferencia fue cerrada por numerosos aplausos.

ADOLFO ALSINA EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

FRANCISCO FERRARI CERETTI

Palabras liminares

En tiempos de la Recova Vieja, que atravesaba la Plaza Mayor, del Cabildo, no mutilado, de las carretas tiradas por bueyes que transitaban las polvorientas calles de la Gran Aldea; cuando La Porteña, añorando su paso por Crimea, recorría raudamente el camino de hierro entre El Parque y Chivilcoy, recién inaugurado, por iniciativa de José Victoriano Cabral, los 26 únicos escribanos que ejercían en Buenos Aires se reunieron en la notaría del hermano de aquél, don Mariano, y fundaron el 7 de abril de 1866 este centenario Colegio.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Y fue Adolfo Alsina, gobernador de la Provincia, y su ministro Nicolás Avellaneda, quienes por decreto del 24 de agosto de 1866, aprobaron sus Estatutos, acordándole la facultad de actuar como persona jurídica. Las instituciones y los pueblos cuando recuerdan a sus benefactores se engrandecen.

Ello explica con suficiencia el por qué de la adhesión de este prestigioso Colegio al homenaje que se tributa.

Es para mí motivo de particular satisfacción que la Comisión Nacional Ejecutiva me brinde la oportunidad de evocar a Adolfo Alsina, porque siempre he retenido en mi retina el texto del título expedido el 24 de mayo de 1867 por el ciudadano Adolfo Alsina, gobernador de la provincia de Buenos Aires, a mi abuelo materno, el procurador público don Cesario Ceretti.

Debo agradecer los conceptos del Dr. Ure que sólo adquieren certeza en lo que no se refieren a mi persona, como lo apreciaréis a continuación.

I Antecedentes de su formación

El 29 de diciembre de 1877, a las 7 menos 3 minutos expiraba en brazos de Jacinto Arauz y del doctor Luis Varela, don Adolfo Alsina, nacido el 14 de enero de 1829, a la sazón ministro de Guerra y Marina del presidente Avellaneda.

Era hijo de Valentín Alsina y de Antonia Maza.

Su abuelo paterno, Juan Alsina, natural de Cataluña, había sido uno de los pilotos más aventajados que vino en la expedición demarcadora de límites conjuntamente con Pedro Cerviño, muriendo en la Defensa de Buenos Aires contra los ingleses.

Su abuelo materno, Manuel Vicente Maza, como presidente de la Cámara de Representantes, gobierno interinamente a Buenos Aires.

Los nombres de Valentín Alsina y de Antonio Maza figuran en las páginas más brillantes de nuestra historia, como modelos de virtud, patriotismo, heroísmo y abnegación.

Heredó las condiciones cívicas del padre y la virilidad arrogante de la digna madre.

Rosas había ordenado a Maza poner preso con barra de grillos a su hijo político Valentín Alsina, pero aquél se limitó a darle un pasaporte para salir del país.

El perseguido debió fugar el 5 de setiembre de 1835, bajo la protección de su esposa, que llevaba en brazos al hijo del matrimonio, de muy corta edad.

Ante la desaparición de tan importante presa, Rosas volcó sus odios en los miembros de esa respetable familia, mandando asesinar en los salones de la legislatura al padre de la heroica Antonia Maza y, no satisfecho con ello, decretó la muerte del coronel Ramón Maza, jefe del Movimiento Revolucionario e hijo de aquél.

Montevideo fue el principal refugio de los emigrados durante la larga tiranía.

REVISTA DEL NOTARIADO

Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Valentín Alsina se unió allí a la brillante pléyade de la juventud liberal nunca domada por el déspota, haciendo en el periodismo, constante prédica por las libertades conculcadas. No era una prédica sin riesgos.

Un día el brazo de un asesino cortó la vida de Florencio Varela, que desde El Comercio del Plata, que dirigía, lanzaba apóstrofes contra Rosas y combatía sin descanso su sistema regresivo de gobierno. En el Ejército de la Defensa contra el sitiador Oribe, estaba Valentín Alsina, que abandonó su puesto de peligro para ocupar otro no menor.

El diario al consignar la noticia expresaba: "Anoche ha sido asesinado Florencio Varela; desde hoy, el doctor Valentín Alsina está al frente de este diario".

Estos episodios tuvieron parte principal en la formación del carácter y espíritu arrojado de Adolfo Alsina, educado en el destierro y en el odio a los tiranos

Trasladado a Buenos Aires al día siguiente de Caseros, ingresó en la Universidad donde se doctoró en leyes y se dedicó a la prensa, fundando "La Nueva Época", desde cuyas columnas combatió a Urquiza.

Cuando se produjeron los hechos entre Buenos Aires y la Confederación, tomó resueltamente parte en ellos, distinguiéndose como soldado en la defensa de Buenos Aires, formando en las filas de la Revolución de Setiembre de 1852, y, como jefe de batallón, en Cepeda y en Pavón.

Al ardoroso soldado le estaba reservado un puesto en las Grandes Asambleas Argentinas y en los puestos de Gobierno, donde mostraría sus virtudes de patriota y sus talentos de hombre público.

II El legislador y el gobernante

Designado Mitre para presidente, Adolfo Alsina fue electo diputado al Congreso Nacional por la provincia de Buenos Aires, en 1862.

Fue uno de los diputados más laboriosos; sus más notables discursos son: por la aprobación de la conducta del P.E.; sobre federalización de la provincia de Buenos Aires; elección del diputado Carmelino por Corrientes; reclamo al gobierno inglés.

Se trataba, en este caso, la aprobación del protocolo suscripto entre el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rufino de Elizalde, y el ministro plenipotenciario de S. M. Británica, caballero Eduardo Thorton, por el cual se sometía a la decisión arbitral de un gobierno amigo, la cuestión de "si está obligada la República Argentina a pagar los perjuicios sufridos por los súbditos de S. M. Británica por haberse negado la entrada a puerto de los barcos que hubiesen tocado el de Montevideo, por un decreto de Rosas de 13 de febrero de 1845".

En un pasaje de su medulosa exposición, dijo:

"Según parece el Señor Ministro y el Miembro informante tienen plena confianza en que el laudo nos será favorable, pero, si el Señor Ministro Inglés ha propuesto el arbitraje, debe ser porque tiene también confianza en el resultado del juicio arbitral, de otro modo, no habría sido tan cándido para proponerlo; de manera que la prudencia, cuando menos,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

debe inducirnos a ponernos en el caso contrario".

Y en otro párrafo:

"El Jefe de las Relaciones Exteriores tendrá sus compromisos con el Ministro Inglés, pero nosotros los tenemos con algo que vale más que el Ministro Inglés y, es la Constitución de la República", y, a continuación dio una lección admirable de conocimientos de Derecho Internacional Público sobre la materia del arbitraje y la soberanía, que cobran actualidad y convendría que algunos los leyeran.

En el Parlamento causó impresión por tener cualidades especiales de orador parlamentario.

En el proyecto de federalización de Buenos Aires, aceptada por el Senado y rechazada por Diputados, la figura de Alsina tomó proporciones colosales.

El Partido Autonomista de Alsina no creía que la federalización contribuyera a consolidar la nacionalidad argentina.

La federalización era atentatoria de su soberanía, importaba la condenación de sus ideas, de sus tradiciones gloriosas, de sus sacrificios y de la sangre derramada por sus hijos en los campos de batalla.

La historia ha demostrado que no era necesario matar a Buenos Aires para constituir sobre sus despojos la nacionalidad argentina.

Si se aprobaba el proyecto, la legislatura provincial tenía que aprobarlo.

Los esfuerzos de Alsina motivaron el triunfo por gran mayoría. En el Congreso, Alsina fue un defensor caluroso de la integridad de la Provincia.

Manifestó en aquella oportunidad: "Nunca entraré en una cuestión con el calor vivo de hoy, para combatir una idea".

Sus antecedentes como ciudadano, soldado, tribuno, legislador, tenían necesariamente que llevarlo a los altos cargos públicos a que le daban derecho su reconocida inteligencia, su probado patriotismo, su popularidad y sus condiciones especiales de jefe de Partido.

El día que debía nombrarse sucesor de Mariano Saavedra fue proclamada su candidatura a gobernador.

Fue el quinto gobernador constitucional electo de la provincia de Buenos Aires, que asumió el 3 de mayo de 1866 y ejerció hasta el 9 de octubre de 1868, en que renunció para asumir la vicepresidencia de la República.

Fueron sus ministros: Nicolás Avellaneda, de Gobierno, y Mariano Varela, de Hacienda, hasta julio de 1868, en que renunciaron por el apoyo prestado a la candidatura de Urquiza, siendo reemplazados por José Miguel Núñez y Dardo Rocha.

Todo demandaba su atención, aparte de las leyes monetarias de conversión del metálico en papel; la ley de enjuiciamiento civil; la reglamentación de las Capellanías; la compatibilidad del desempeño de la Fiscalía de Gobierno con la profesión de abogado; el presupuesto equilibrado; los recursos por el pasaje a la Nación de los derechos de Aduana; la demarcación de los límites de la ciudad de Buenos Aires; la creación de los pueblos de Juárez, Olavarría y Brandsen, aprovechando

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la aglomeración de población en puntos apartados de la frontera para hacerla servir a su defensa; la creación de premios literarios para el 25 de Mayo y 9 de Julio; la sustitución de la pena capital por la de presidio de 20 años, como máximo.

La enseñanza fue una de sus preocupaciones, proclamando la necesidad de hacerla obligatoria, sentando como principio básico la independencia, que se trasluce en el decreto - ley 29/7/866, al disponer que la designación y remoción de maestros y profesores debía hacerla el Consejo de Instrucción Pública.

Sostuvo al respecto: "La centralización excesiva, no solamente esteriliza todo, anulando el pensamiento y la iniciativa de los que están principalmente llamados a tenerla, sino que saca la responsabilidad, de donde naturalmente se halla colocada".

Las escuelas se extendieron en la campaña: Azul, Dolores, Saladillo, Ranchos y Las Flores el 2/4/868.

La Universidad, bajo el rectorado de Juan María Gutiérrez, reajustó su plan de estudios, combinando la enseñanza de las disciplinas culturales con las científicas y técnicas.

Los escribanos y procuradores se asociaron creando sus respectivos Colegios, cuyos reglamentos y estatutos fueron aprobados el 24/8 y 20/9/866, respectivamente.

Con el objeto de fomentar el comercio se suprimió (18/10/866) el derecho que desde 1854 gravaba los productos fabricados en otras provincias.

Se autorizó al Banco de la Provincia a emitir billetes hasta la suma de 4 millones de pesos fuertes, pagaderos en moneda metálica al portador y a la vista (22/10/866) para facilitar las transacciones.

Son notables los conceptos expresados en sus Mensajes a la Legislatura.

Al asumir la Gobernación (3/5/866) afirma "Gobernaré con el Partido que me ha elevado; con el Partido que salvó a Buenos Aires en 1862; que tiene por bandera la autonomía de la Provincia, pero, mi voluntad es gobernar para todos".

Sugirió la reforma de la Constitución Provincial, sustituyendo el artículo 1º) que decía: "Buenos Aires, es un Estado independiente con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior", por otro, que diga: "Buenos Aires, es una de las 14 Provincias Unidas del Río de la Plata".

En el 2º Mensaje (1/5/67) anuncia la Oficina de Cambio, que ha puesto fin a la especulación y a los usureros, que perdían la esperanza de seguir colocando sus fondos al 3 % (!!!) mensual; era un juego de niños frente a los intereses que hoy ofrecen los primeros Bancos de la República y que se publican en los periódicos serios.

En el 3º. Mensaje (4/5/68) se lamenta de no haber podido materializar sus más ardientes aspiraciones, como eran la exoneración del servicio de fronteras y exhorta a los legisladores para que sancionen leyes de ampliación de los ferrocarriles; del bajo de las Catalinas; tierras de ejidos; reforma de la administración de campaña; venta de tierra pública

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

al otro lado de la frontera y reclamando el nombramiento de la Comisión que debía revisar las cuentas generales de la Administración.

Dio un decreto (22/9/867) cortando la práctica viciosa que se venía estableciendo para constituir el Gobierno en Tribunal Superior de Apelaciones.

En la Convención Constituyente de 1871, fue memorable su intervención en la cuestión religiosa y propiciando la impresión de las sesiones para conocimiento de la ciudadanía.

III La elección de vicepresidente de la Nación

Al finalizar el mandato de Mitre, presentaron su candidatura a Presidente, Adolfo Alsina, Sarmiento, Urquiza - y Elizalde, que eran sostenidos por la prensa, los partidos y los núcleos más o menos poderosos.

En "El Porvenir Argentino" se había proclamado su candidatura.

Redactor del periódico, Dardo Rocha era oficial 1° del Ministerio de Hacienda, y el mismo Alsina escribía artículos en favor de su candidatura.

Convencido Alsina que no triunfaría, se asoció a Sarmiento, conformándose con la vicepresidencia.

Desaparecido "El Porvenir Argentino" el 31/3/68, salió "La Patria" el 19/5/68, defendiendo esa combinación proclamada el 2/2/68 y cuyo programa político redactado por Aristóbulo del Valle se dio a conocer el 27 de abril. Redactaban "La Patria", Aristóbulo del Valle, Manuel Alberdi y Eduardo J. Wilde.

Por haberse puesto de acuerdo Alsina con Urquiza, "La Patria", en el "Boletín del Lunes" bajo el título "Bruto transformado en Catilina", le acusaba en términos durísimos.

Le dice: "Tránsfuga de su Partido, traidor a su credo político (1° de junio)".

Esa acusación motivó la destitución de Eduardo Wilde de director del Boletín Oficial.

Como los ministros Avellaneda y Mariano Varela no estuvieron de acuerdos renunciaron, y quedaron a cargo de los Ministerios de Gobierno Y de Hacienda los oficiales 1ros. José Miguel Núñez y Dardo Rocha.

Alsina había clavado su mirada en el porvenir; examinó aquella situación difícil, midió el abismo a cuyos bordes era llevado el país, y después de un frío y maduro examen dio un golpe audaz, que indudablemente mató la candidatura de Elizalde y descompuso la de Urquiza; dando tiempo a que la de Sarmiento u otra que conciliara los valiosos intereses del país se presentara a disputar la lucha, para darle el golpe decisivo.

Para disipar dudas sobre la carta a Urquiza, dice: "Cuando mis amigos políticos hayan tenido tiempo para convencerse de que, procediendo como lo he hecho, he concebido eficazmente a la derrota de una candidatura funesta, tengo fe, pongo a Dios por testigo, de que se me hará justicia".

Alsina se presentaba, pues, asumiendo una actitud enérgica para salvar

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

a su vez la dignidad de Buenos Aires.

El Gobernador no había defraudado las esperanzas de los gobernados.

Puede considerarse este paso, como el acto más hábil que como político haya ejecutado el doctor Alsina; fue clasificado como traición por los sostenedores de la candidatura de Elizalde y por algunos partidarios de la candidatura de Sarmiento.

La candidatura de este último representaba un programa de orden y paz.

La combinación Sarmiento - Alsina consolidó el triunfo de las instituciones.

Por casi unanimidad Alsina fue electo para vicepresidente.

El sufragio popular era el desmentido más solemne con que el país entero castigaba a sus encarnizados detractores.

La figura del porteño Adolfo Alsina, como Urquiza le llamaba, se había levantado ante su vista tomando proporciones colosales, que aún no se borraban de su imaginación; y al mismo tiempo, en el triunfo de la candidatura de éste veía una garantía para la provincia de Entre Ríos.

Este es el rol político que jugó el doctor Alsina en la cuestión presidencial.

"La Nación Argentina" embozadamente le hacía cargos que herían la honradez del Gobernador.

Alsina se sintió sublevado. La polémica con un periodista no era propia ni conveniente.

Acusarlo ante el Tribunal, siendo Gobernador, era dar pábulo a la intrigas por la presión oficial que se ejercería.

Apeló a la dignidad de caballero, enviando sus padrinos al doctor Gutiérrez retándolo a duelo si no le daba explicaciones satisfactorias.

"La Nación Argentina" las dio, y Alsina, que buscaba la reparación de su honor, las aceptó, quedando lavada la mancha que se pretendió estampar a su buen nombre.

La Asamblea General del 16 de junio de 1868 proclamó electos como presidente y vice a los ciudadanos Domingo Faustino Sarmiento y Adolfo Alsina.

El doctor Valentín Alsina presidía el acto como presidente del Senado y proclamó la elección de Sarmiento por 79 votos contra 131 válidos. Urquiza obtuvo 26, y Elizalde, 22.

Pero hallándose profundamente conmovido cedió su lugar al doctor Elías para que hiciera la proclamación del Vice por 82 votos

En el puesto de vicepresidente no pudo brillar como en otras épocas, por cuanto su rol se limitaba a presidir el Senado.

Sarmiento quiso gobernar solo, excluyendo de su política a Alsina y a Mitre.

El partido nacionalista de éste desplegó su bandera de guerra y le hizo tenaz oposición.

Es de resaltar que durante su presidencia vieron la luz los dos diarios, que hoy centenarios, marchan a la cabeza del periodismo en todo el orbe: "La Prensa", el 18 de octubre de 1869 y "La Nación", el 4 de enero de 1870.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

IV Ministro de Guerra y Marina

Triunfante Nicolás Avellaneda en los comicios, el 12 de octubre de 1874, Alsina, como presidente del Senado, al tomarle juramento, le dice "La situación, señor Presidente, os impone serios deberes: restablecer el orden público, sofocar la anarquía y devolver a esta Patria, tan azotada por la guerra, los beneficios inapreciables de la paz.

"Para conseguirlo, buscad en la Constitución, y sólo en ella, los elementos indispensables"(1)(1389).

Severa advertencia, digna de recordar hoy, que se menciona, en altas esferas, la necesidad de reformar la admirable Constitución de 1853, para crear "una nueva República".

El mismo día, Avellaneda nombra ministro de Guerra y Marina a Alsina.

Este se puso al frente de las operaciones que terminaron con la derrota en "La Verde", poniendo fin a la Revolución de Setiembre, hija de un mal momento del Partido Nacionalista.

Desde hacía bastante tiempo le apasionaba una idea que deseaba desarrollar :

Estudiar la cuestión fronteras y presentar un plan bien combinado que garantizara a la campaña sus riquezas y la vida de sus habitantes.

En el Ministerio era el lugar donde podía realizar mejor su pensamiento extraordinario.

V La expedición al desierto

El inconveniente insuperable para dar cumplimiento a las leyes 215, de 13 de agosto de 1867, y 385 de 22 de julio de 1870, lo constituía la falta de planos que hicieran conocer con exactitud la topografía del terreno en que debía operarse.

Cuántas veces estando en su escritorio, cubierto el suelo de planos y apuntes, estaba tendido sobre éstos, con un compás en la mano, midiendo las distancias y dictando el resultado de esas observaciones a su secretario Enrique Sánchez.

Cuando los planos erróneos coincidían en un punto dado, se incorporaba y con el rostro risueño, cuenta éste(2)(1390), le decía:

"Al fin amigo encontramos algo, escriba y escriba antes de que se me olvide"; y después de dictar volvía a sus estudios.

En todas las expediciones anteriores había faltado un plan y una base seria para operar.

Alsina concibió un plan concienzudo, que tenía como base de operaciones la ocupación permanente de puntos estratégicos en el corazón de la Pampa.

Además de la célebre "Zanja", completaba su plan con la colocación de líneas telegráficas que pusieran en contacto, unas con otras, las diferentes Comandancias, y a éstas con el Ministerio de la Guerra.

El tiempo y los hechos han confirmado el pensamiento de Alsina.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Después de ocupada la línea exterior, sólo han tenido lugar tres invasiones.

Las tres fueron abatidas, dejando 193 indios muertos, y es de meditar: ¿a cuántos ascenderían los heridos?

La ocupación de los puntos avanzados hacía verdaderamente imposible que una invasión, por pequeña que fuera, pudiera salir con un arreo pesado.

En las "Ordenes Generales" y los "Partes" de Alsina, estaba previsto todo para evitar sorpresas y hacer permanente la defensa contra el indio

Alsina, cuando salió a la expedición, no hizo promesas relumbrantes ni garantizó el éxito.

A su regreso a la ciudad encontró malestar y casi exhaustos los recursos del Tesoro.

El Gobierno llegó hasta pensar en el retiro de las fuerzas de la línea exterior de fronteras.

Las fuerzas, desprovistas de víveres a los pocos meses; los grandes fríos, las continuas heladas que bajo las carpas recibían las tropas, eran causas más que suficientes para que un ministro de la Guerra que no se llamase Adolfo Alsina retrocediera ante tantos inconvenientes, abandonando todo lo conseguido, venciendo toda clase de dificultades.

La prédica incesante de la prensa opositora contribuía a cargar la atmósfera de desconfianza y temores sobre la suerte de la expedición y la imposibilidad de ocupar los puestos avanzados.

La actividad extraordinaria y la férrea voluntad de Alsina fueron suficientes para resistir y contener tantos ataques, hechos unos de buena fe y otros por espíritu de partido.

Alsina no quería ser exclusivista para realizar su obra y buscaba el concurso de ciudadanos para que cada uno participara en esos trabajos, quedándoles la satisfacción de haber contribuido con eficacia en la solución de este gran problema que tantos habían querido realizar, sin lograrlo.

Siete meses después de ocupada la primera línea, salía Alsina por segunda vez a la Campaña para inspeccionar los trabajos que había ordenado

La línea telegráfica estaba tendida; Carhué ofrecía un aspecto distinto, cementeras, edificios de material, numerosas construcciones de paja, toda la perspectiva de un pueblo naciente a orilla de una laguna de dimensiones imponentes.

Lo mismo ocurría en Puán, Guaminí, Trenque Lauquen; de aquí regresaba a Lavalle (Ancaló), segunda línea de la Frontera Norte, hasta arribar a Chivilcoy, donde el tren lo traía a la ciudad.

280 leguas había recorrido en ferrocarril, carruaje y a caballo en 26 días; no se contentaba con dar órdenes, quería ver personalmente cómo ellas eran ejecutadas.

Desde la Capital estaba en continuo contacto con los jefes de 1ª y 2ª líneas de Frontera.

El 27 de enero de 1877 se colocó la piedra fundamental de un nuevo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

pueblo en Carhué, al que el coronel Nicolás Lavalle impuso el nombre de Adolfo Alsina.

Hace tiempo que no visito la primera línea, decía; y el 29 de octubre de 1877 salió para Azul, y allí aunque se sintió enfermo, no dejó de visitar las fortificaciones y dar instrucciones a los comandantes Teodoro García Lavalle, Winter, reorganizando las tropas de modo de hacerlas invulnerables para lanzarlas a las tolderías de Catriel.

La enfermedad avanzaba y debió regresar a la Capital, donde seguía dando órdenes, porque su idea fija no cedía: la Frontera.

El resultado de su pensamiento fue la conquista de 15.000 leguas ganadas al desierto; la seguridad de la vida y la propiedad de los habitantes del país y la reducción del indio salvaje de las pampas argentinas a la condición regular de un elemento de orden, de civilización y de provecho para la sociedad; son los trofeos preciosos alcanzados en esa lucha de siglo sostenida en nuestro país, por las armas de la civilización contra la barbarie, como sostenía el diputado Rodríguez(3)(1391).

VI Un episodio revelador de su valentía y temeridad

El fundador de nuestra fuerza política, sostiene Hardoy(4)(1392), fue un caudillo popular, adorado por los orilleros y compadritos de la ciudad y por los gauchos de las dilatadas campañas.

"Representó todo lo contrario de un señorón o de un afrancesado rivadaviano, de un doctrinario o de un ideólogo".

"Su oratoria era simple y directa y comunicaba su fuerza y su energía a las muchedumbres que arrebatava con su apostura gigantesca y su voz de trueno".

Hizo del coraje un culto, y en su vida abundan los incidentes en que pudo perderla y en que siempre se impuso.

Poseía la intrepidez física y moral de que hablaba Avellaneda.

Al salir de la Embajada Americana, el 4 de julio de 1876, donde se conmemoraba ese día memorable, una parte de la concurrencia, llevada por un plan quizá preconcebido, prorrumpió en gritos de mueras al Gobierno y vivas al general Mitre, presente en el acto.

Alsina, rápido como el pensamiento, invitó al Presidente y al ministro Irigoyen a descender del carruaje, y abriéndose paso entre la multitud dejó a salvo al Presidente y, vuelto al medio de la calle, con voz de trueno, golpeándose el pecho, les gritaba: ¿Qué quieren ustedes?

Es que se mostraba tal cual era en momentos supremos, dando rienda suelta a su carácter noble y caballeresco.

Los soldados de la escolta, a la voz del sargento, habían desenvainado los sables e iban a cargar sobre la multitud, para llegar al lugar donde se encontraba el doctor Alsina.

Este, comprendiendo que inocentes y culpables iban a caer envueltos, se volvió hacia el sargento y le gritó:

Sargento: haga envainar los sables, y dirigiéndose a la multitud,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

descubriéndose el pecho, les decía:

Aquí me tienen, tiren si son capaces.

Esta actitud encontró simpatías en la gran mayoría de las personas, e inmediatamente un núcleo poderoso prorrumpió en vivas al doctor Alsina y, lleno de entusiasmo, se decidía a defender su vida amenazada.

Dominado el conflicto, Alsina se volvió adonde se hallaba el Presidente, y tomándolo del brazo se dirigían por una de las aceras en medio de aclamaciones y vivas.

VII La política de la conciliación

El Gobierno tratando de mantenerse en el poder, y el Partido Nacionalista conspirando, era una situación que parecía prolongarse aún en 1877.

Continuas alarmas sucedían noche a noche y día por día.

El Partido Nacionalista conspiraba.

El Partido Autonomista se había dividido por las candidaturas de Antonino Cambaceres y Aristóbulo del Valle, con motivo de la elección de gobernador.

Alsina hizo todos los esfuerzos posibles para que el partido no se dividiera, y, primero, trató de unificarlo, y más tarde, apoyar la política de la conciliación nacional.

El presidente de la República no hacía nada sin consultarle, y con fecha 8 de mayo de ese año dirigía el Mensaje anunciado, reincorporando al Ejército a los oficiales superiores que habían sido dados de baja a raíz de la Rebelión de Setiembre, entre los que se encontraban Mitre y Gelly y Obes.

Empeñado en su política de conciliación, sugirió un candidato que fuera aceptado por todos; así es como se designó una Comisión que logró la conciliación del Gobierno y del Partido Autonomista con el Nacionalista.

Resultado de ímprobos reuniones con Mitre, se proclamaron las candidaturas de Carlos Tejedor y Félix Frías.

El pueblo, la población extranjera, el comercio de Buenos Aires, recibieron con alborozo la noticia.

El banquete celebrado en el Teatro de la Opera contó con la presencia del Presidente y los ministros; del gobierno de la Provincia y del general Mitre.

Alsina fue el héroe de la fiesta; con palabra franca, clara y persuasiva, seducía al auditorio, que sentía placer en escucharla; con tino tocaba a fondo las cuestiones y las reducía a términos precisos para llevarla al terreno de la lógica; impetuoso, conducido por el calor del entusiasmo; frío y reposado en sus raciocinios, salvaba la idea que defendía.

Sostuvo en esa ocasión:

"Para mí es un dogma la existencia de partidos y una necesidad la lucha con su bandera, con sus hombres y hasta con sus errores, pero la lucha decorosa que respeta, que reconoce barreras; no la lucha que crea

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

abismos, no la lucha que divide la sociedad en dos grandes campamentos.

"Para mí hay anarquía, no sólo cuando dos bandos armados se disputan el poder, sino también cuando una sociedad se encuentra profundamente dividida, cuando las pasiones pequeñas todo lo avasallan y las fracciones cuentan con elementos más o menos equilibrados.

"Y yo digo: Los pueblos unidos inspiran respeto y consideración; los pueblos anarquizados suelen despertar hasta la codicia dormida de los extraños.

"En estas palabras debe verse una seria advertencia sobre el destino futuro de la República".

El 17 de diciembre el Club Nacionalista, en el Coliseum, se adhería a la Conciliación, y concluido el acto, se dirigían a saludarle.

Esta manifestación política fue la última que presenció y allí pronunció su último discurso.

La conciliación recibió un fuerte impulso y fue lealmente servida por él. Cuando en 1862 fundó el Partido Autonomista Nacional, poniéndose a la cabeza de un movimiento regenerador, salvó a Buenos Aires, y con ella la autonomía de todas las demás provincias que forman la República.

Salvó algo más: los principios que consagra la Constitución Argentina, que son las bases en que descansan las instituciones federales.

Su vieja bandera es la bandera de los grandes principios de la democracia, que tiene escrito un nuevo principio: "conciliación".

Conciliación, sí. Pero no a cualquier precio, sino con quienes se rigen por normas éticas y morales.

VIII Saldo final

Alsina contribuyó a solucionar uno de los dos grandes problemas que preocuparon por muchas décadas a los pensadores argentinos, tanto en el orden político como en el social y económico.

El primero, la seguridad de nuestras fronteras; el segundo, la fijación definitiva de la capital de la República.

Por ellos se ha derramado torrentes de sangre argentina; se han consumido cuantiosos caudales; se han interrumpido periódicamente las corrientes saludables de nuestro progreso; se han conmovido profundamente nuestras instituciones políticas y hemos tenido que deplorar la pérdida de vidas preciosas para la patria, la familia y la sociedad.

En 1876 fue solucionado el primero de esos problemas.

El hombre extraordinario que con el concurso de un suceso inteligente daba cima a esa obra colosal, a ése pensamiento de siglos, hacienda tan inmenso bien al país, no fue otro que el ilustre patricio Adolfo Alsina.

Con su desaparición, dice Mayer(5)(1393), la Provincia perdió su caudillo más popular y el suspirado Presidente, pasando el general Roca a primera fila.

Confirmando esa aseveración, el presidente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Avellaneda(6)(1394)exclamaba: "¡ Qué circunstancia para morir, y cuando estaba próximo a llenar sus aspiraciones, él iba a ser el futuro Presidente".

Es que la opinión pública se disponía a llevarle a la primera magistratura de la República.

El pueblo encontró en su casa de la calle Potosí 371, más que humildad: pobreza; es que moría dando una lección ejemplar a nuestros hombres públicos.

Las llaves de los sobrios armarios y escritorios, que su primo hermano y amigo más íntimo Jacinto Arauz depositó en manos del presidente Avellaneda, no custodiaban documentos probatorios de asalto a los dineros del país, sino la cama de hierro, el armario de caoba, la mesa desvencijada y el cuadro de Valentín Alsina, que adornaban la habitación del ministro de Guerra y Marina(7)(1395).

Eran otros tiempos, otros hombres, distintos y distantes.

El 1º de enero de 1882 se inauguró en la plaza Libertad la estatua recordatoria, costeadada con el óbolo del rico y del pobre, en la que aún podemos contemplar la figura imponente y el ademán elocuente.

Y en su honor se dio el nombre de calle Alsina a la que fue de Potosí(8)(1396), por haber sido la de su residencia.

Podrá disentirse con su actuación política. Por lo mismo que era esencialmente un hombre de acción, provocaba con igual espontaneidad la adhesión o la censura.

"La Nación" no coincidió con su política.

Dos campos adversos existieron durante un largo período, y el doctor Alsina ocupó uno de ellos.

Pero el día en que el ministro de Guerra y Marina del presidente Avellaneda caía vencido por la muerte en su alto puesto de combate, el fundador de "La Nación" decía en nombre del Ejército:

"Fue uno de los primeros soldados de la Guardia Nacional que después de la caída de la tiranía se alistó con el fusil al hombro. Formó en las filas de la Revolución de Setiembre. Concurrió como oficial a los dos últimos sitios de la ciudad de Buenos Aires, defendiendo con su pecho sus nunca forzadas trincheras. Asistió como jefe de batallón a las jornadas de Cepeda y Pavón. Esos son sus títulos como soldado del pueblo.

"Como general, en su calidad de ministro de Guerra, él tiene derecho a los altos honores fúnebres que se le tributan en premio a sus servicios. Le ha tocado a él la gloria de dirigir las últimas grandes operaciones de la campaña de la civilización contra la barbarie y el desierto que hace trescientos años que se abrió y que todavía dura.

"Dentro de 300 años más habrá terminado cuando la población llene desiertos; y entonces, cuando se mida el camino recorrido por las generaciones, se encontrará que una de las más largas y fecundas jornadas de la civilización estará en el mapa de la hoy solitaria pampa, con el nombre del doctor Adolfo Alsina".

Y terminaba con estas palabras de justa alabanza:

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

"Pero como entre nosotros los soldados armados - son siempre soldados de una idea, el doctor Alsina lo ha sido también, de la suya, y ha muerto con una idea patriótica. Por eso al descender al sepulcro han ceñido su frente inanimada, a la par que los laureles cívicos de la milicia, que he recordado, la obra pacífica de reconciliación de los partidos que no se marchitará jamás".

A pesar de esa profecía, los acontecimientos posteriores pusieron a los partidos frente a frente una vez más.

Ya no estaba el doctor Alsina entre sus correligionarios, y no puede afirmarse cuál habría sido su actitud política en los sucesos.

El Gobierno de que él formó parte tuvo que abandonar la ciudad antes de tres años, ante un movimiento popular de rebelión armada que encontraba su apoyo en el Gobierno de Buenos Aires, desempeñado por el doctor Carlos Tejedor.

Es de recordar que esa revolución con que cerraba la presidencia del doctor Avellaneda terminó con la intervención pacífica del mismo orador que en la tumba del doctor Alsina exaltara su memoria por haber contribuido a la sana política de la conciliación de los partidos.

Hoy, 100 años después, la Argentina necesita imperiosamente que en el firmamento aparezca un dirigente político a la manera de Adolfo Alsina.

Una obligación incumplida: completar su pensamiento

En el Mensaje de Avellaneda(9)(1397) y su ministro Adolfo Alsina, solicitando al Congreso de la Nación con fecha 25 de agosto de 1875 autorización para invertir hasta doscientos mil pesos fuertes en construcciones necesarias en la nueva línea de fronteras, se lee:

"El plan del Poder Ejecutivo es contra el desierto para poblarlo y no contra los indios para destruirlos".

Alsina y Roca cumplieron con eficacia la conquista del desierto.

A cien años de distancia, lo que todavía está por realizar es la ocupación efectiva de la tierra.

Las líneas de frontera de nuestra patria están prácticamente deshabitadas, tanto en la foresta norteña como en las heladas regiones australes.

Poblarlas para cumplir con el pensamiento de Moreno(10)(1398), de Echeverría(11)(1399), de Alberdi(12)(1400), de Avellaneda(13)(1401) y de Adolfo Alsina, es un deber ineludible.

Se hace necesario proceder con visión de patria y con energía; en primer lugar, para evitar la codicia de extraños ante nuestro abandono en segundo término, para lograr que la tierra cumpla su función social.

Debemos recordar al siempre genial Vélez Sársfield(14)(1402), cuando decía:

"Nuestros desiertos no se han de poblar, porque la poca liberalidad de nuestros principios nos induce a creer que tenemos oro en cualquier extensión de terreno, a pesar de que nada se ha hecho en ellos, después de 300 años".

Es preciso hacer sacrificios para llevar a éstos elementos de población; dar aliciente a ésta; regalar los materiales - si necesario fuere - a los que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

quieran edificar; prodigar la tierra y dar al soldado como al paisano, semillas, herramientas y cuanto le fuere indispensable para formar allí su hogar, en condiciones que hagan más llevadera la vida, que en el desierto es una cadena de privaciones y de peligros, con ingratas compensaciones.

El coronel José María Sarobe afirmaba(15)(1403):

"En manos del Estado se halla el principal medio para nacionalizar y civilizar aquellos territorios: la tierra pública".

El problema fundamental de la Patagonia actual, es el de la tierra fiscal.

Con el aliciente de la tierra enajenada en condiciones justas y liberales, deben orientarse buenas corrientes pobladoras hacia todas las regiones.

En otra oportunidad(16)(1404)ya lo hemos dicho, hay que transformar el actual caos colonizador en un sistema racional e inteligente.

Con la propiedad se podrá hacer obra nacionalista, porque al acordarla se preferirá al elemento nativo o al extranjero que ofrezca más condiciones de adaptación al clima y al suelo y de compenetración con las características étnicas argentinas.

Ante todo resulta indispensable estimular el arraigo de la población nativa en las zonas fronterizas y extenderles hasta esos lugares la influencia y la autoridad de la Nación.

Como sostenía el perito Moreno(17)(1405): "Hay que tratar que, por lo menos en el borde de nuestras fronteras, predomine siempre el hombre nativo durante el desarrollo de nuestra colectividad incipiente".

Para ese traslado del hombre de la ciudad a las zonas de frontera, deben establecerse trámites de fácil cumplimiento por los habitantes.

Ellos los proporcionan: un agrimensor, que determina la exacta ubicación y límites de los predios; un tesorero que recauda e ingresa el monto de las ventas a las arcas fiscales, y un escribano, que es a quien el Estado ha dado la facultad de expedir títulos de propiedad inobjetables.

Para desacelerar e invertir la invasión del campo a la ciudad, deben construirse caminos de cemento, de hierro, fluviales, inalámbricos, de toda naturaleza que faciliten las comunicaciones; obras hidroeléctricas que cambien las perspectivas de explotación del suelo y den mayor confort a quienes estén dispuestos al trabajo en aquellos apartados lugares de nuestra Patria.

No debemos olvidar que los errores de los gobiernos y de los pueblos se pagan con lágrimas de sangre y años de miseria y esclavitud.

Esa será la mejor manera de rendir homenaje a quien indiscutiblemente tuvo la idea concretada felizmente de la expedición al desierto: Adolfo Alsina.

Palabras pronunciadas por el doctor Carlos Ernesto Ure.

Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina, el día 14 de diciembre de 1977, en el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, con carácter previo a la disertación sobre "Alsina en el centenario de su muerte", del escribano Francisco Ferrari Ceretti

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Estamos aquí reunidos para evocar la memoria de uno de los paladines de la fe y de la moral republicanas, hombre austero, de acción y de carácter, que consumió su vida entera al servicio de los más caros ideales argentinos.

Todo lo dio el doctor Adolfo Alsina en pro del bienestar general, el progreso material y la consolidación de las instituciones del país. Y lo hizo animado por una pasión política total, noble y elevada, cuyo fuego sólo pudo ser extinguido por la muerte, que le llegó temprano.

Si alguna vez se dijo con acierto que la obra extraordinaria de la generación de nuestros próceres que actuaron después de 1852, fue la de haber erigido una de las naciones más ricas y altivas de la tierra, construyendo sobre el erial y sobre el desierto, pocos podrían reclamar mayores méritos que el doctor Adolfo Alsina en la realización de esa magna empresa de civilización y de cultura.

Un 29 de diciembre, hace ya cien años, el país se enteró con dolor y con sorpresa de su muerte. Dolor, porque se había ido el hombre de Estado ejemplar y uno de los caudillos populares más grandes de la historia argentina. Sorpresa, por aquello de que el roble alto y vigoroso, a cuya sombra espesa muchas almas hallan refugio, parecería destinado a no perecer jamás.

Inspirado por tal fecha, el Gobierno de la Nación ha constituido una Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al doctor Adolfo Alsina en el centenario de su fallecimiento, lo que ha sido materializado por decreto N° 3628 del 2 de diciembre de este año.

En mi carácter de Presidente de ese organismo no puedo dejar de expresar el sensible reconocimiento de todos sus miembros para con la entidad que hoy nos acoge en su casa, con generosidad y sin reservas: el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires. A los integrantes de su Consejo Directivo, a su dignísimo Presidente, a todo su personal administrativo que prodigó sus afanes para la mejor realización de este acto, lleguen las mejores expresiones de nuestro agradecimiento.

Me resulta muy grata la misión de presentar al orador de esta noche, no sólo porque me unen a él los lazos de una honda amistad, sino por cuanto, al margen de ella, he sabido apreciar desde siempre sus altísimas calidades morales, sus agudas inquietudes intelectuales y cívicas, su caballerosidad y hombría de bien.

Con excepción de sus primeros diecinueve años, toda su vida Francisco Ferrari Ceretti ha sido escribano. Y al frente de su ya tradicional escribanía de la avenida Santa Fe, ha desempeñado siempre su profesión de manera ejemplar, constituyéndose en verdadero arquetipo de notario recto e incorruptible, consciente de su condición de sagrado depositario de la fe y de la confianza públicas.

Constante buceador en los problemas de su profesión, y en los temas históricos y políticos, ha desarrollado una fecunda tarea como publicista, dando a luz más de doscientos trabajos. Colaborador asiduo de los diarios "La Nación", "La Prensa" y "La Capital" de Rosario, ha escrito también en muchas publicaciones jurídicas y vinculadas al notariado.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Cito, entre sus obras, "El impuesto a las actividades lucrativas y los escribanos públicos" y "Las tierras del Estado y los títulos del Consejo Agrario Nacional", ambas reveladoras de profunda versación en las cuestiones de su especialidad profesional; y en el campo histórico, "El presidente Roque Sáenz Peña" y "El centenario del código de Vélez Sársfield", que recogen ilustradas conferencias cuyo recuerdo se ha hecho perdurable.

Integrante del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y de varias de sus Comisiones internas, fue también Ferrari Ceretti presidente y miembro por varios períodos del Instituto Argentino de Cultura Notarial, y participó en numerosos congresos y reuniones científicas de su especialidad, en el exterior y dentro de nuestras fronteras.

La revolución de 1930 lo llevó a la Aduana de la Capital, y luego fue llamado a colaborar con las autoridades como miembro de las comisiones redactoras del decreto 30440/44 sobre retribuciones notariales, y de reglamentación de la ley de bien de familia.

Toda esta intensa actividad no le impidió dedicarse con ahínco a la defensa de sus principios cívicos, lo que hizo a través de una larga militancia en las fuerzas políticas que descienden en forma directa de aquella que fuera fundada por el doctor Adolfo Alsina. Desempeñó toda suerte de cargos partidarios y fue postulado muchas veces para ocupar bancas legislativas. Despreocupado por ser candidato cuando había reales posibilidades electorales, siempre estuvo en primera fila cuando fue necesario cubrir claros en épocas difíciles.

Amigo leal y consecuente de sus amigos; intransigente para con quienes no ajustan su conducta a sus propias pautas morales; consejero de confianza de sus clientes; valeroso en la defensa de sus ideas, Ferrari Ceretti es nítido exponente del hombre cuya actuación profesional y ciudadana importa una eficaz contribución al perfeccionamiento social.

Resultado de su búsqueda e investigaciones incesantes por bibliotecas y archivos, es ésta su disertación de esta noche, preparada, como me consta, con meditación y con rigor.

Escribano Ferrari Ceretti: en multitud de ocasiones su voz ha resonado elocuente en este recinto, sosteniendo con devoción y con franqueza sus convicciones morales, jurídicas e históricas.

Hoy, una vez más, esta tribuna es suya.